



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

Buenos Aires, 28 SET. 2016

VISTO la Resolución N° 925 dictada el 5 de septiembre de 2016 por el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología mediante la cual solicita la modificación de la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, y

CONSIDERANDO

Lo establecido por las Resoluciones (CS) Nros. 807/02, 5284/12 y 5735/16.

Que por Resolución (CS) N° 3722/08 se creó la carrera citada.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica de la Facultad de Psicología, y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la modificación a la que hace referencia el artículo precedente entrará en vigencia a partir de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente, a la Secretaría de Posgrado y a la Dirección General de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 5735

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	FA

NÉLIDA C. CERVONE
VICERRECTORA

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 1 -

ANEXO

I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica

Denominación del Título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica

Unidad Académica de las que depende el posgrado:

Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires

Sede de desarrollo las actividades académicas del posgrado:

Sede de Posgrado. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de posgrado:

Resolución (CD) N° 925/16

II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

A) Antecedentes

a) Razones que determinan la necesidad de creación del proyecto de posgrado.

La siguiente presentación constituye una modificación del plan de estudio de la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica, aprobada por la Resolución (CS) N° 3722/08, por la que se crea la maestría, con el fin de adecuar el mismo a la normativa vigente, tanto ministerial como de la Universidad de Buenos Aires, y actualizar contenidos académicos y equilibrar la distribución de la carga horaria.

En función de la experiencia adquirida en los años de dictado de la maestría y del avance científico de las problemáticas vinculadas al psicodiagnóstico y a la evaluación psicológica, es pertinente actualizar este plan de estudio para que la formación de los profesionales en esta área de la psicología alcance la excelencia académica que merece. Es por ello que se presenta una modificación de los contenidos y de la carga horaria tanto teórica como práctica de diversas asignaturas así como también una modificación del régimen de correlatividades. A partir de estas modificaciones se pretende alcanzar una mejora sustancial tanto de la organización como del desarrollo curricular.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 2 -

Al momento de diseñar la propuesta inicial, se partió de la falta de un espacio de integración y reflexión entre las dos vertientes más importantes en esta área de la Psicología en nuestro medio, las técnicas psicométricas y las proyectivas, que ha generado un área de vacancia en la formación de grado del Psicólogo y la imposibilidad de superar la especificidad de cada una en pos de una complementariedad entre ambas: evaluación y psicodiagnóstico. Esta situación se reproduce no sólo en el ámbito universitario local sino nacional agudizando la necesidad de la creación de un posgrado que permita una superación integradora de máximo nivel como lo es una Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica. En ella se pueden englobar las actividades de exploración y análisis de los aspectos psicológicos relacionados con un sujeto o grupo de sujetos que exigen un proceso de toma de decisiones según objetivos y contextos específicos.

El estado actual de la evaluación psicológica es un producto de la evolución histórica de la disciplina y de su interacción con el desarrollo de la propia Psicología y otras ciencias afines. Por tanto es necesario realizar un breve análisis histórico previo como lo recomiendan diversos autores antes de adentrarnos en el tema del psicodiagnóstico y la evaluación psicológica (Pelechano, 1988; Silva, 1985; Blanco, 1990; Fernández Ballesteros, 1992; Anastasi, 1988; Aiken, 1985; Thorndike, 1991). Al examinar la historia de la humanidad, se pone de manifiesto que desde los tiempos más antiguos, en todas las sociedades civilizadas se utilizó algún procedimiento de evaluación (Martorell, 1988). Con los importantes avances científicos ocurridos en el siglo XIX la Psicología se acercó al método científico. Entre las disciplinas que han contribuido en los orígenes de la evaluación psicológica, fue la Psiquiatría una de las más relevantes por su necesidad de técnicas para establecer diagnósticos diferenciales entre trastornos mentales. Es así que en el desarrollo histórico de la evaluación psicológica, el primer concepto que surge es el de Psicodiagnóstico.

Desde la etimología "Psicodiagnóstico" estaría compuesto por tres vocablos: *psyké* (posibilitante de la vida), *diá* (a través de) y *gignosko* (conocimiento) y conjuntamente significarían "distinción o conocimiento diferenciado de la psique". Es evidente que la definición semántica etimológica no es suficiente para delimitar el significado actual del término. La mayoría de los autores coincide en situar el nacimiento del mismo en la publicación en 1921 del libro de Rorschach "Psychodiagnostik". A partir de aquí, el término se asoció a las técnicas proyectivas y a los modelos médico y psicodinámico de la evaluación psicológica, dando lugar a la aparición de una nueva orientación de carácter psicométrico bajo el nombre de "psychological testing". Tanto en la exhaustiva revisión de definiciones del concepto Psicodiagnóstico como en el tratamiento que los manuales en el tema hacen de este término, autores como Buela-Casal y Sierra (1997) han demostrado que al comparar las definiciones de autores anglosajones y españoles daba la impresión de estar refiriéndose a disciplinas diferentes. Es que en España, en especial en la década de los años ochenta, el término "psicodiagnóstico" fue sinónimo de lo que los anglosajones denominan "psychological assessment" (evaluación psicológica) mientras que para ellos este vocablo no es sinónimo de "psychodiagnostics". Ello enmarca la sustitución realizada a nivel académico a principios de la década de los años noventa del término "psicodiagnóstico" por el término "evaluación psicológica" como manera de solucionar el solapamiento entre ambos conceptos.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 3 -

Evaluación psicológica es la traducción del término anglosajón "psychological assessment" y aparece por primera vez en la literatura psicológica en el año 1948 con la publicación del libro "Assessment of men" donde se describen los procedimientos utilizados por la Oficina de Servicios Estratégicos de Estados Unidos para la selección de individuos especialmente calificados para misiones especiales. En este libro se defiende el uso del término "evaluación" alegando que ésta pone el énfasis en los aspectos positivos de la conducta humana, mientras que "psicodiagnóstico" (entendido según el significado anglosajón) se centra en la detección de patologías. Posteriormente, este término comienza a aparecer en las publicaciones hasta que en 1968 dos publicaciones muy importantes como las de Mc Reynolds y Mischel dan su apoyo definitivo al término "psychological assessment". Esta denominación fue ganando terreno a otras y es en la actualidad la más utilizada no sólo en libros de texto sino en publicaciones periódicas. Desde 1989, la American Psychological Association (APA) comienza a editar la Psychological Assessment en la que se publican trabajos de todo tipo y en 1992 la European Association of Psychological Assessment publica el European Journal of Psychological Assessment en el que también tienen cabida todo tipo de trabajos.

Como se puede apreciar, no existe ninguna diferencia sustancial entre el concepto de Evaluación Psicológica y el de Psicodiagnóstico tal como se ha entendido en muchos países como por ejemplo en España (Buela Casal y Sierra, 1997). Sin embargo, en estos últimos años el término evaluación ha ido desplazando casi totalmente al de psicodiagnóstico y se hace especialmente evidente en los nuevos planes de estudio. Como conclusión, citaremos las definiciones de Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica enunciadas por uno de los exponentes más reconocidos en el área, la Profesora Doctora Rocío Fernández Ballesteros. Esta autora define el "psicodiagnóstico" como "...aquella disciplina que se dedica a la exploración de las características psicológicas y/o psicopatológicas de los seres humanos a través de los tests u otras técnicas de evaluación" (Fernández Ballesteros, 1980, pág. 87).

Y a la "evaluación psicológica" diciendo que:

..."es aquella disciplina de la psicología científica que se ocupa de la exploración y análisis del comportamiento (a los niveles de complejidad que se considere oportunos) de un sujeto humano (o grupo especificado de sujetos) con distintos objetivos básicos o aplicados (descripción, diagnóstico, selección, predicción, explicación, cambio y/o valoración) a través de un proceso de toma de decisiones en el que se encardinan la aplicación de una serie de dispositivos, tests y técnicas de medida y/o evaluación" Fernández Ballesteros, 1992, pág. 17).

En síntesis, teniendo en cuenta las fundamentaciones expuestas, una Maestría que aborde tanto el Psicodiagnóstico como la Evaluación Psicológica se sustenta en los siguientes presupuestos:

- Contribuye a dar respuesta a la ampliación del objeto de estudio de la Psicología, no limitándose única y exclusivamente a las características psicológicas de las personas, sino abarcando contextos específicos (evaluación del ambiente), tratamientos, programas e intervenciones. Esta ampliación del objeto epistémico se produce si se brinda la posibilidad en el posgrado de continuar una formación universitaria que el grado no provee y que brinda múltiples beneficios a quienes desean continuar su formación en el Doctorado.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 4 -

- Provee formación para el abordaje de complejos fenómenos a estudiar por la Psicología desde una evaluación psicológica que permita un enfoque que integre la realidad humana como biológica, psicológica, espiritual y social. A través de la capacitación en la construcción, adaptación y validación de técnicas se podrán garantizar procesos evaluativos e investigativos que sean útiles en diversas áreas y campos de aplicación de la Psicología.
- Responde a los requerimientos legales sobre el ejercicio profesional (Ley 23.277) al atravesar las áreas de incumbencia del Psicólogo, tal como lo expresa el Artículo 2: "Se considera ejercicio profesional de la psicología, a los efectos de la presente ley, la aplicación y/o identificación de teorías, métodos, recursos, procedimientos y técnicas específicas en: a) El diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la personalidad y la recuperación, conservación y prevención de la salud mental de las personas" y Resolución 2447: "3. Realizar tareas de diagnóstico, pronóstico y seguimiento psicológicos y 6. Construir y desarrollar métodos, técnicas e instrumentos psicológicos.
- Brinda conocimientos teóricos y metodológicos para realizar no sólo la recolección de información sino la elaboración de hipótesis, la contrastación y la toma de decisiones con respecto a los instrumentos con el fin de alcanzar objetivos preestablecidos. Abre un camino a la medición que en Psicología resulta de trascendental importancia, especialmente en el área investigativa.
- Cubre un vacío en el posgrado por el nivel de actualización de sus contenidos y la incorporación de los últimos modelos, procedimientos e instrumentos de evaluación; mostrando de forma clara una postura más tolerante e integradora entre las diferentes aproximaciones incluso entre la evaluación psicométrica y la proyectiva en el área.

b) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares.

Como se señaló anteriormente, esta presentación constituye una modificación del plan de estudios de la Maestría que se encuentra en funcionamiento desde el año 2009. Con respecto a los antecedentes, es necesario aclarar que el área del Psicodiagnóstico y la Evaluación Psicológica ha sido incorporada en el nivel de posgrado de la mayoría de las Universidades de Estados Unidos y Europa, y por consiguiente se encuentra presente en los programas de las Universidades extranjeras que ofrecen alternativas de posgrado en esta área.

En América Latina también registra un desarrollo significativo y existen registros de carreras de posgrado y gran cantidad de autores dedicados al área con publicaciones que superaron el ámbito local y se difundieron internacionalmente. Baste considerar los nombres de Adrados, Ocampo, Grassano, Campo, Kagel, Horas, Oñativia, Frank, Mira y López, García Arzeno, Vázquez, Barbenza, Piacente, Weigle, Casullo, etcétera.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 5 -

Desde 1996, en la Universidad de Buenos Aires se han dictado diversos cursos de posgrado a través de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología tales como el Programa de Actualización en Psicodiagnóstico de Rorschach y el Programa de Actualización en Técnicas Proyectivas y, entre el 2007 y el 2015 se ha dictado la Carrera de Especialización en Evaluación Psicológica.

Entre los años 1996 y 2000 un Programa ALFA de la Unión Europea convocó a profesionales de hispanoamérica a fin de confeccionar una Maestría en Evaluación y Psicodiagnóstico Psicológico en la Universidad de Salamanca, España, donde finalmente se concretó la oferta. Por nuestro país concurren las profesoras Norma Contini de la Universidad Nacional de Tucumán y María Martina Casullo, de la Universidad de Buenos Aires.

Por otra parte, en el ámbito de las universidades nacionales existen Carreras de Especialización en el área tanto en Rosario, La Plata, como en Tucumán, pero esta Maestría es pionera en el área. Desde el año de su creación hasta la actualidad, si bien se ha ampliado la oferta de cursos de posgrado, no se ha creado una Maestría ni en instituciones de gestión pública ni en el ámbito privado no sólo en nuestro país sino en el resto de América Latina.

c) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad.

Al momento de creación de la Maestría, no existía en la Universidad de Buenos Aires una oferta similar a la del presente proyecto. Hasta el momento, no se ha concretado oferta alguna en términos de Maestría con las características de esta propuesta. Se ofrecen cursos de posgrado en Psicodiagnóstico tanto con la técnica de Rorschach como con otras técnicas proyectivas. Existe una Carrera de Especialización en Evaluación Psicológica cuyo foco está puesto en la formación profesional del psicólogo para su desempeño en los diversos campos aplicados de la Psicología. En síntesis, existen ofertas de formación en aspectos parciales y específicos del Psicodiagnóstico y de la Evaluación Psicológica que abarcan distintas problemáticas o aspectos, pero que no realizan una propuesta superadora e integradora para lograr esa visión de conjunto de la misma.

Esta propuesta incluye un aporte original a lo ya existente pues permitirá a quienes deseen ampliar los conocimientos adquiridos en el grado acceder a un programa sistemático y completo de formación. Además, le dará la oportunidad a quienes habiendo finalizado otros cursos de Posgrado se vean interesados en continuar y completar su formación de manera holística y sistemática. Es relevante considerar que ~~propuestas~~ con fuerte énfasis en lo metodológico investigativo son un insumo requerido por la Comisión de Doctorado ya que gran cantidad de doctorandos carecen de conocimientos necesarios para realizar los diseños de investigación correspondientes a la Tesis Doctoral que llevarán adelante. Dicha necesidad de cursos de Doctorado en el área metodológica o de construcción de instrumental evaluativo no siempre se ha visto satisfecha en la propia Casa de Estudios, razón por la cual esta Maestría daría solución a un déficit actual en el área de formación metodológica, estadística, etc.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 6 -

d) Consultas a las que fue sometido el proyecto de posgrado, indicando personas e instituciones.

Al momento de la creación de la Maestría, se han realizado consultas a diversas instituciones del país así como también a profesionales destacados de la especialidad dedicados a la evaluación psicológica y al psicodiagnóstico, provenientes tanto de la Facultad de Psicología como de otros ámbitos académicos. Entre estos últimos se destacan:

- Asociación de Estudio e Investigación en Psicodiagnóstico (ADEIP, Argentina). Se consultó a su presidenta, Dra. Liliana Schwartz.
- Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Psicología y Matemática Experimental. Se consultó a su Directora, Investigadora Principal Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica (CONICET), Doctora María Cristina Richaud de Minzi.

Se resalta la consulta realizada oportunamente a la Profesora Nuria Cortada de Kohan, Profesora Honoraria de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, con amplia trayectoria y publicaciones en el área de Evaluación Psicológica, Psicometría e Investigación en Psicología y referente internacional en el área.

B) Justificación

La presente Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica ha sido diseñada de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Maestrías de la Universidad de Buenos Aires, Resolución (CS) N° 5284/12 y en el Reglamento de Maestrías de la Facultad de Psicología, Resolución (CS) N° 5735/16.

III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

- Formar profesionales psicólogos en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica que cuenten con una amplia, sólida y confiable formación conceptual y metodológica que incluya los últimos modelos y procedimientos de evaluación desarrollados nacional e internacionalmente.
- Potenciar la cantidad y calidad de las investigaciones desarrolladas por profesionales de la Psicología tanto en el aspecto básico como en el aplicado a través de sus diversas áreas (clínica, educativa, laboral, organizacional, social, comunitaria, jurídica). Colaborar a través de ello con una posible continuidad hacia la consecución de una Tesis Doctoral en la disciplina.
- Ampliar el objeto epistémico de la Psicología al integrar los aportes de la Evaluación Psicológica y el Psicodiagnóstico y su aplicación en el tradicional ámbito clínico y en otros más novedosos. En estos últimos, abrir un espacio multidisciplinar imprescindible para el abordaje de los fenómenos complejos que requieren urgente respuesta de la Psicología.
- Proveer de recursos humanos a la Psicología para realizar diagnósticos, pronósticos, valoraciones y análisis evaluativos en los diversos campos profesionales y de investigación de la Psicología clínica, laboral, educacional, organizacional, jurídica, comunitaria, etcétera.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 7 -

IV. PERFIL DEL EGRESADO

De acuerdo a los objetivos y fundamentos de la Maestría, el egresado estará capacitado para:

- Realizar evaluaciones válidas y confiables sobre variables personales y contextuales en casos individuales, grupales o comunitarios por medio de un diagnóstico y evaluación psicológica confiable dentro de la compleja variedad de fenómenos bajo estudio.
- Realizar la construcción, adaptación, validación y estandarización en el caso que correspondiere de las pruebas necesarias y pertinentes según las necesidades de investigación o intervención correspondientes a los distintos contextos posibles.
- Disponer del conocimiento de los distintos marcos teóricos y modelos del psicodiagnóstico y la evaluación psicológica a fin de seleccionar el instrumental evaluativo más adecuado y pertinente contando con criterios académicos para la evaluación de la calidad de las técnicas tanto psicométricas como proyectivas.
- Desarrollar habilidades y capacidades para la utilización de las técnicas psicométricas y proyectivas en cada una de las etapas evaluativas tanto en la administración, como en la evaluación e interpretación.
- Incorporar nuevos desarrollos metodológicos y estadísticos en el proceso investigativo con técnicas de evaluación psicológica.
- Desarrollar habilidades para informar adecuadamente en cada contexto de aplicación y según el objetivo que se persiga, en base a la integración de toda la información obtenida con metodología e instrumental diverso.

V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

V. a) Institucional:

Es esta una Maestría Académica vinculada específicamente con la investigación del saber disciplinar y a lo largo de su desarrollo profundiza tanto en temáticas afines al campo como en la metodología de la investigación y la producción de conocimiento. Su estructura curricular contiene un plan de estudios estructurado, pues consiste en la realización de cursos y seminarios organizados en un currículum predeterminado cuyos contenidos mínimos y duración de cada curso y seminario integra el diseño curricular. Se especifica que la modalidad de dictado es presencial.

V. a) 1. Del Director de la Maestría

El Director de la Maestría deberá ser elegido entre los miembros de la Comisión de Maestría y será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la misma. Deberá ser preferentemente profesor regular o investigador docente de la Facultad que haya realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor o magister o méritos equivalentes. Durará CUATRO (4) años en sus funciones y podrá ser reelecto.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 8 -

V. a) 2. Sobre las Funciones del Director de la Maestría

Las funciones principales del Director de la Maestría serán:

1. Realizar el seguimiento y diseño de las actividades de Maestría.
2. Presidir la Comisión de la Maestría.
3. Supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Comisión de la Maestría y de las Resoluciones del Consejo Directivo.

Contará con la colaboración de un Coordinador Técnico y/o un Coordinador Académico en la orientación y desarrollo de las actividades académicas y de gestión, quienes serán designados por el Consejo Directivo a propuesta del Director de Maestría.

V. a) 3. De la Comisión de la Maestría

El Consejo Directivo designará una Comisión de la Maestría, a propuesta del Decano. Dicha Comisión estará constituida por CINCO (5) miembros que durarán en sus funciones CUATRO (4) años y podrán ser reelectos. Deberán ser elegidos preferentemente entre profesores eméritos, consultos o regulares u otros investigadores docentes de la Facultad que hayan realizado una obra de investigación relevante avalada por sus trabajos y publicaciones, con título de doctor, magister o méritos equivalentes. Excepcionalmente podrán designarse especialistas que no pertenezcan al cuerpo docente de la Facultad, con antecedentes similares a los descriptos anteriormente.

V. a) 4. Sobre las Funciones de la Comisión de la Maestría

Las principales funciones de la Comisión de la Maestría son:

1. Evaluar las presentaciones de los aspirantes a ingresar a la Maestría.
2. Proponer al Consejo Directivo:
 - La aprobación de los programas analíticos de los cursos.
 - La designación de los docentes de la Maestría.
 - La designación de Directores y Co Directores de tesis y Consejeros de Estudio.
 - Los integrantes del jurado de tesis.
 - La admisión o el rechazo con dictamen fundado de los aspirantes.
 - El establecimiento de requisitos de admisión adicionales en los casos que fueren necesarios.
3. Supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y elaborar propuestas de modificación, reevaluando periódicamente el desenvolvimiento de la Maestría a tal fin.
4. Supervisar el cumplimiento y desarrollo de los planes de tesis.

Los acuerdos de Comisión deberán asentarse en un libro de actas. La Comisión de la Maestría asesorará en los procedimientos a seguir para el reconocimiento de asignaturas aprobadas en otras instituciones universitarias nacionales o extranjeras. Se podrá reconocer hasta un máximo de CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la carga horaria total de la Maestría.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 9 -

V. a) 5. Del Cuerpo Docente

Los miembros del Cuerpo Docente deberán tener título de doctor o magister o mérito equivalente.

V. a) 6. Del Director de Tesis

El Director de Tesis deberá tener título de doctor o magister o mérito equivalente. Deberá ser designado dentro del año de iniciada la Maestría por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría, previa solicitud fundada del aspirante.

Podrán ser Directores de Tesis, los profesores o investigadores, pertenecientes o no a la Universidad de Buenos Aires, que hayan realizado una obra de investigación relevante, avalada por sus trabajos y publicaciones, en el área de conocimiento relacionada con el programa de la Maestría.

Serán funciones de los Directores de Tesis:

- Elaborar y establecer con el cursante su plan de estudios sobre la base de las exigencias del programa y diseño curricular de la maestría.
- Definir con el cursante la elección del tema de tesis.
- Supervisar el plan de tesis, el desarrollo de la investigación y la redacción de la tesis.
- Participar en el jurado de tesis durante la defensa oral y pública, con voz, pero sin voto.
- Cada director podrá tener a su cargo hasta CINCO (5) proyectos entre tesis y trabajos finales.

V. a) 7. Del Co-Director de Tesis

El Co-Director de Tesis deberá tener título de doctor o magister o mérito equivalente. El Co-Director de Tesis podrá ser solicitado en aquellos casos en que los aspirantes a la maestría sean extranjeros y necesiten realizar su tesis fuera del país. En aquellos casos en que el director lo considere necesario podrá actuar como director adjunto un experto en el área temática correspondiente, elegido de común acuerdo con el aspirante.

El Co-Director de Tesis deberá ser designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Maestría, previa solicitud fundada del aspirante. Serán designados Co-Directores de Tesis los profesores o investigadores, pertenecientes o no a la Universidad de Buenos Aires, que hayan realizado una obra de investigación relevante, avalada por sus trabajos y publicaciones, en el área de conocimiento relacionada con el programa de la maestría, con título de doctor, magister o méritos equivalentes.

En los casos en que el Director de Tesis sea externo a la Facultad deberá designarse un Co-Director de Tesis que pertenezca al cuerpo docente de la Facultad.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 10 -

V. a) 8. Del Consejero de Estudios

Los Consejeros de Estudios serán propuestos por la Comisión de Maestría, elegidos dentro del primer año en que el aspirante inicia la maestría entre los docentes responsables de las asignaturas y/o talleres de maestría. También podrán ser propuestos docentes o investigadores con méritos reconocidos por su trayectoria profesional y sus antecedentes en trabajos de investigación que no pertenezcan al cuerpo docente de la maestría, pero debiendo formar parte del cuerpo docente de la Facultad.

Serán funciones de los Consejeros de Estudios:

- Supervisar y evaluar periódicamente el cumplimiento del plan e informar a la Comisión de Maestría sobre eventuales modificaciones.
- Informar sobre el trabajo del cursante al director de la Maestría, cuando éste lo considere necesario.
- Asesorar al cursante en la participación de actividades complementarias a su plan de estudios.
- Cada consejero podrá tener a su cargo hasta CINCO (5) maestrandos.

V. a) 9. Del Jurado de Tesis

El Jurado de Tesis estará integrado por TRES (3) profesores de reconocida capacidad en el tema de la tesis o temas afines, uno de los cuales por lo menos deberá ser profesor emérito, consulto o regular de la Universidad de Buenos Aires, incluyendo al menos UN (1) miembro externo a la institución. Los miembros del jurado serán propuestos por la Comisión de Maestría al Consejo Directivo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 11 de la Resolución (CS) N° 5284/12.

V. b) Académica

La carga horaria total es de SETECIENTAS CUATRO (704) horas repartidas en DOS (2) ciclos. El primer ciclo abordará una introducción teórica y metodológica a la Evaluación Psicológica y se abarcarán los ámbitos de aplicación clínico, jurídico, laboral y educacional. Se presentarán los presupuestos conceptuales y metodológicos correspondientes al Psicodiagnóstico de Rorschach y al Psicodiagnóstico con Técnicas Proyectivas. Se integrarán los aportes de la Ética a la Evaluación Psicológica.

El segundo ciclo se completará con el ámbito social comunitario y con la aplicación de ambos Psicodiagnósticos en el estudio de casos, en la integración diagnóstica y en los trabajos investigativos actuales. Se abordará el campo de la Evaluación Neuropsicológica y de la Eficacia en Psicoterapias y se profundizará en la aplicación de la Estadística en la Evaluación e Investigación.

En ambos ciclos se contará con un espacio para Talleres y Seminarios tanto nacionales como internacionales a cargo de especialistas de renombre que abordarán aspectos específicos de suma relevancia en diversas áreas de esta disciplina. En ambos ciclos se desarrollará el Seminario de Tesis, enfocando en el primer ciclo el análisis y aplicación de las etapas investigativas a propuestas preliminares de un futuro proyecto de plan de tesis. En el segundo ciclo se profundizará en el análisis y aplicación de la investigación propuesta por el alumno como definitiva para llevar adelante la tesis final.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 11 -

PLAN DE ESTUDIOS:

Total de horas: SETECIENTAS CUATRO (704) horas (CUARENTA Y CUATRO (44) créditos).

Asignaturas y Talleres: QUINIENTAS CUARENTA Y CUATRO (544) horas (TREINTA Y CUATRO (34) créditos).

Seminario de Tesis: CIENTO SESENTA (160) horas (DIEZ (10) créditos).

Cuadro correspondiente al plan de estudios

ASIGNATURAS PRIMER CICLO	TOTAL	CARGA HORARIA		CORRELATIVIDAD
		Teórica	Práctica	
1) Presupuestos conceptuales y metodológicos del Psicodiagnóstico y la Evaluación Psicológica	24	24	-	--
2) Integración evaluativa en el ámbito clínico	32	24	8	--
3) Integración evaluativa en el ámbito jurídico	32	24	8	--
4) Integración evaluativa en el ámbito laboral y organizacional	32	24	8	--
5) Integración evaluativa en el ámbito educacional	32	24	8	--
6) Psicodiagnóstico de Rorschach I	40	32	8	--
7) Psicodiagnóstico con Técnicas Proyectivas I	32	24	8	--
8) Ética de la Evaluación Psicológica y de la Investigación en Psicología	8	8	--	
Total de horas por Asignaturas	232	184	48	
Seminarios -Talleres Nacionales e Internacionales	40			
Seminario de Tesis	80			
TOTAL DE HORAS PRIMER CICLO	352			

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 12 -

ASIGNATURAS SEGUNDO CICLO	TOTAL	CARGA HORARIA		CORRELATIVIDAD
		Teórica	Práctica	
9) Construcción y adaptación de las técnicas de evaluación psicológica	32	24	8	
10) Integración evaluativa en el ámbito social y comunitario	32	24	8	
11) Evaluación Neuropsicológica	32	24	8	
12) Evaluación de la Eficacia de Psicoterapias	24	16	8	
13) Psicodiagnóstico de Rorschach II	40	32	8	6
14) Psicodiagnóstico con Técnicas Projectivas II	32	24	8	7
15) Estadística aplicada a la Evaluación Psicológica y a la Investigación en Evaluación Psicológica	24	16	8	
16) Investigación en Evaluación Psicológica y Psicodiagnóstico	40	32	8	
Total de horas por Asignaturas	256	192	64	
Seminarios – Talleres Nacionales e Internacionales	16			
Seminario de Tesis	80			
TOTAL DE HORAS SEGUNDO CICLO	352			
TOTAL DE HORAS DE MAESTRIA	704			

MODALIDAD DE LA CURSADA:

Los alumnos deben asistir a los cursos, seminarios - talleres y seminarios de Tesis durante CUATRO (4) cuatrimestres.

Los alumnos que hayan realizado Carreras de Especialización en Evaluación Psicológica, Programas de Actualización como el Programa en Actualización en Psicodiagnóstico de Rorschach o en Técnicas Projectivas, o Cursos de Doctorado correspondientes al área comprendida por esta Maestría podrán solicitar a la Comisión de la Maestría la evaluación y acreditación de las horas correspondientes, según fuera pertinente. La acreditación de las horas por los estudios que se mencionan precedentemente deberá ser ratificada por el Consejo Directivo y no podrá superar el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la carga horaria de la Maestría.

El Director de la Maestría y dos profesores del Programa de la Maestría, según sea el caso presentado, evaluarán el contenido de las horas solicitadas y someterán la propuesta de acreditación de las horas a la Comisión de la Maestría.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 13 -

ASIGNATURAS

Contenidos mínimos

1. Presupuestos conceptuales y metodológicos del Psicodiagnóstico y la Evaluación Psicológica

Historia de la Evaluación Psicológica en Argentina. Modelos de Evaluación Psicológica: Modelo Médico-Psiquiátrico, Modelo Psicodinámico, Modelo de Atributos, Modelo Humanista, Modelo Neuropsicológico. Teorías que aportan a la Evaluación Psicológica: T. Cognitiva, T. Conductual, T. Psicodinámica. Las Teorías Psicométricas: Teoría Clásica de los Tests. Teoría de la Generalizabilidad. Teoría de Respuesta al Item. El proceso de medición. Confiabilidad y validez. El Psicodiagnóstico y las Técnicas Proyectivas. El Rorschach y la Batería de Pruebas.

2. Integración evaluativa en el ámbito clínico

Diagnóstico y evaluación, su función clínica. La dimensión cultural de la evaluación: trastornos dependientes de la cultura. La evaluación y la selección de tratamientos. La evaluación de pacientes con trastornos del ánimo, de la ansiedad, de la alimentación, de la personalidad y con síntomas psicóticos. Evaluación del perfeccionismo. Evaluación de la personalidad en el contexto clínico. DSM-V, CIE-11. La utilización de entrevistas semi-estructuradas: la SCID-II como herramienta de tamizado. Tests específicos y complementarios por cluster de personalidad. La importancia de diagnosticar rasgos subclínicos. Cómo se transmite un diagnóstico en el eje II: ejemplos de casos clínicos leves, moderados y severos. Nuevos enfoques: la evaluación prototípica de la personalidad. Evaluación clínica en niños y adolescentes.

3. Integración evaluativa en el ámbito jurídico

Técnicas e instrumentos de evaluación psicológica específicas utilizadas en el ámbito jurídico. Análisis de las técnicas e instrumentos de evaluación. Informe pericial. Informe pericial en los distintos fueros. Diagnóstico interdisciplinario. Metodología de trabajo. Equipos técnicos y oficinas médico periciales. Peritos oficiales, de oficio y de parte. El psicólogo en su rol de perito y su participación en los juicios orales. La importancia del informe pericial. El delito y su relación con la historia de vida, el consumo de sustancias psicoactivas y el potencial resiliente. Maltrato infantil. Evaluación de daño psíquico y riesgo en niños. Evaluación y validación del maltrato infantil. Violencia familiar. Evaluación de familias judicializadas

4. Integración evaluativa en el ámbito laboral y organizacional

La evaluación psicológica y el rol del psicólogo en ámbitos organizacionales. La evaluación en el proceso de selección de personal: análisis y descripciones de puestos, métodos de evaluación. Neurociencia cognitiva en el ámbito laboral y organizacional. La evaluación grupal: la técnica de Assessment Center. La evaluación por Competencias. Metodología de indagación a través de Competencias en la entrevista profesional. Evaluación de Desempeño: concepto, objetivo, importancia, herramientas de evaluación. Qué es y para qué sirve la evaluación de desempeño. Condiciones necesarias para que su implementación sea eficaz.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 14 -

Ventajas y desventajas de la herramienta. Feedback 360. Evaluación de la calidad de vida en el trabajo, el estrés ocupacional y el "burn out". Evaluación en procesos de Coaching: outplacement y reinserción laboral. Evaluación de Potencial.

5. Integración evaluativa en el ámbito educacional

Enfoque Evolutivo de la Evaluación, Características de la Evaluación Psicológica en niños y adolescentes en sus contextos. Evaluación de las interacciones sujeto-ambiente. El papel de la observación en el contexto educativo. El contexto educacional. Variables psicológicas asociadas con el desempeño académico en los distintos Niveles de Enseñanza. Actualizaciones en los instrumentos para su evaluación: a) Niveles Inicial y Primario: evaluación del desarrollo temprano personal-social, cognitivo, motriz y del lenguaje; examen de áreas adaptativas. b) Niveles Secundario y Universitario: valoración de intereses, aptitudes y estrategias de estudio.

Evaluación del ambiente escolar. Modelo de la Ecología Social. Escala de Clima Social Escolar. Competencias socioemocionales y aprendizaje en niños, adolescentes y docentes.

6. Psicodiagnóstico de Rorschach I

El Psicodiagnóstico de Rorschach: su importancia en la tarea psicodiagnóstica y de evaluación psicológica. Validez y confiabilidad. Ubicación en la batería diagnóstica. Su aplicación en las distintas áreas. Administración del Test. Consignas de administración, interrogatorio y Test de límites. Procedimiento en cada una de estas etapas. Diferenciación de respuesta y comentario. Respuestas principales y adicionales. Fenómenos especiales asociados a administración: su detección y modo de proceder frente a cada uno de ellos. Clasificación de: localizaciones, determinantes, múltiples determinantes, contenidos, contenidos múltiples y frecuencia. Los fenómenos especiales asociados.

7. Psicodiagnóstico con Técnicas Projectivas I

Fundamentación teórica y aplicación de las técnicas proyectivas. Metodología para su abordaje e interpretación. El proceso psicodiagnóstico con niños, adolescentes y adultos. Informe y Estudio de Problemáticas específicas a través de nuevas técnicas proyectivas. Técnicas verbales: Test de Relaciones Objetales (TRO). El Cuestionario desiderativo. Técnicas gráficas: Persona bajo la lluvia. HTP. Técnicas de selección en grupo: Test Z de Zulliger. Evaluación y detección de indicadores a través de casos clínicos. Informe y Devolución.

8. Ética de la Evaluación Psicológica y de la Investigación en Psicología

Los valores éticos. Los principios morales: beneficencia, maleficencia, autonomía, justicia aplicados al campo Psi. Inseparabilidad y conflictividad de y entre de los principios. Principios prima facie. Ética de mínima y ética de máxima. Culpabilidad y responsabilidad. *Las reglas morales:* Veracidad, fidelidad, confidencialidad, consentimiento esclarecido, respeto a la intimidad. Comité de Ética: tipos. Comisiones y comité ad hoc. La especificidad de la investigación "psi". La investigación en sujetos vulnerables. Normativas nacionales e internacionales en temas bioéticos y éticos.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 15 -

9. Construcción y adaptación de las técnicas de evaluación psicológica

Construcción de pruebas de evaluación psicológica. Definición de la finalidad. Marco de la prueba. Preparación de los reactivos. Análisis y revisión de los ítems. Estudio piloto y estudio de campo. Proceso de estandarización. El problema de la Validez: argumentos de validez y sus fuentes de evidencia. Evidencias de validez basadas en a) el contenido de la prueba, b) la estructura interna, c) en las relaciones con otras variables. Confiabilidad: Teoría Clásica de los Tests. Teoría de Respuesta a los ítems.

Adaptación de pruebas de evaluación psicológica. Normas de la Comisión Internacional de Tests (ITC) para la adaptación de Tests para su Uso en Diferentes Idiomas y Culturas. Equivalencias conceptuales, lingüísticas, funcionales y métricas. Equidad y Sesgo: fuentes de error. Posibles soluciones y directrices prácticas.

10. Integración evaluativa en el ámbito social y comunitario

La aplicación de la evaluación psicológica en el ámbito comunitario y de la salud. Psicología Comunitaria. Psicología de la Salud y Psicología Preventiva. Epidemiología. Escalas e instrumentos de recolección de datos aplicables en el ámbito de la Epidemiología. Ejemplificación en temas específicos: salud psíquica en los niños, adultos y adultos mayores, tabaquismo. Evaluación comunitaria: Uso de escalas en la evaluación de necesidades y problemas comunitarios. Programas de prevención y promoción de la salud en el ámbito comunitario. Evaluación de programas. Utilidad de la información epidemiológica en promoción de la salud y en prevención de la enfermedad. Uso de indicadores epidemiológicos de mortalidad y de morbilidad (incidencia y prevalencia).

11. Evaluación Neuropsicológica

Introducción a la evaluación neuropsicológica: enfoques, neuropsicología clásica y cognitiva, test de evaluación global y evaluación de funciones. Test de evaluación global (MMSE, ADAS, DRS, etcétera). Evaluación de la inteligencia. Evaluación de la memoria episódica verbal. Evaluación del lenguaje y la memoria semántica. Evaluación de las gnosis y praxias. Evaluación de la visopercepción y visoconstrucción. Evaluación de la atención y las funciones ejecutivas. Evaluación de la cognición social.

12. Evaluación de la Eficacia de Psicoterapias

La eficacia, la eficiencia y la efectividad de las psicoterapias. Participación de factores comunes y específicos en los resultados y procesos psicoterapéuticos. Tipos de estudios asociados con la evaluación de la eficacia. Estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos. Validez interna y externa. Diversas amenazas a la validez.

Los modelos basados en la evidencia, sus alcances y limitaciones. Los estudios controlados al azar (RCTs). Debates sobre su utilidad.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 16 -

La brecha entre práctica clínica e investigación. Significancia clínica de los resultados en psicoterapia. El estudio de mediadores y moderadores. Los meta-análisis. Recolección de los datos y preparación material clínico para el estudio de la eficacia y efectividad de los tratamientos. La participación de la variable terapeuta en la eficacia y efectividad de los tratamientos. La dimensión ética involucrada en los aspectos de investigación en psicoterapia.

13. Psicodiagnóstico de Rorschach II

Aportes de la Escuela Argentina en la Interpretación del Rorschach. Interpretación de: localizaciones, determinantes, contenidos y frecuencias. Los fenómenos especiales: su interpretación. Interpretación cuantitativa y cualitativa de los cómputos: fórmulas, porcentajes e índices. Lectura del psicograma de barras. Diagnóstico Diferencial. Pronóstico. Informe y Devolución. Informe en los diferentes ámbitos: clínico, laboral y jurídico.

14. Psicodiagnóstico con Técnicas Proyectivas II

Estudio de Casos: Integración diagnóstica de las técnicas proyectivas en el estudio de casos correspondientes a los ámbitos clínico, laboral y jurídico. Integración diagnóstica de las técnicas proyectivas en el estudio de casos correspondientes a problemáticas específicas. Revisión de estudios e investigaciones que utilizan técnicas proyectivas.

15. Estadística aplicada a la Evaluación Psicológica y a la Investigación en Evaluación Psicológica

Estadística descriptiva. Elementos de probabilidades. Estadística inferencial. Pruebas de hipótesis paramétricas. Análisis de la Varianza de un factor. Diseños Factoriales asociados a distintos diseños de investigación. Análisis de Regresión Lineal Simple. Análisis de Regresión Lineal Múltiple. Regresión Logística. Modelos de Ecuaciones Estructurales.

16. Investigación en Evaluación Psicológica y Psicodiagnóstico

Presentación y análisis de las principales líneas investigativas desarrolladas en el país y en el extranjero en el área de la Evaluación Psicológica y el Psicodiagnóstico. Estudio de las características de los diversos Proyectos de Investigación en Evaluación y Psicodiagnóstico: Planteo de objetivos generales y específicos. Operacionalización de los mismos. Análisis de cronogramas. Transferencia de resultados. Originalidad.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 17 -

SEMINARIOS - TALLERES NACIONALES E INTERNACIONALES
Contenidos mínimos

1. Protocolización: análisis y discusión de algunas experiencias en distintas culturas

Desarrollo de Protocolos e Investigación: Criterios de construcción de Protocolos. Criterios de uso. Criterios de Investigación. Protocolización y Evidencia. Psicología basada en la Evidencia: Ampliación del concepto de Evidencia. Protocolización como estrategia privilegiada en la búsqueda de Evidencia. Análisis y discusión de algunas experiencias en distintas culturas.

Carga horaria: OCHO (8) horas.

2. Evaluación infanto juvenil

Normas éticas y competencias profesionales en la Evaluación psicológica infanto-juvenil. Características específicas de la evaluación infanto-juvenil. Principales instrumentos de evaluación en la etapa infantil: a) Inteligencia: Test de Inteligencia de Weschler para Niños IV (WISC-IV); b) Personalidad: Cuestionario Argentino de Personalidad Infantil (CAPI); c) Lecto-Escritura: Test de Lectura y Escritura en Español (Test LEE); d) Matemática: Test PROCALCULO; e) Síntomas Clínicos: CBCL (Listado de comportamientos infantiles). Principales instrumentos de evaluación en la etapa juvenil; a) Inteligencia: Test de Inteligencia de Weschler para Niños IV (WISC-IV) / Test de Inteligencia de Weschler para Adultos III (WAIS-III); b) Personalidad; c) Orientación escolar, académica y profesional: Sistema de Orientación Vocacional Informatizado (SOVI); d) Aptitudes. Test de Aptitudes Diferenciales (DAT); e) Síntomas Clínicos: Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota para Adolescentes (MMPI-A)

Carga horaria: OCHO (8) horas.

3. Evaluación psicológica en nuevas áreas

Bases conceptuales y metodológicas en torno al área de Psicología Positiva. Aportes de la Psicología Positiva a la Evaluación Psicológica. Competencias Socioemocionales. Resiliencia. Instrumentos de evaluación del potencial resiliente. Flow o Experiencia Óptima. El Flow en distintos ámbitos: educacional, laboral, deportivo y tiempo libre. Instrumentos de evaluación del Flow. Bases conceptuales y metodológicas en torno al área de Cuidados Paliativos. La evaluación psicológica en los Cuidados Paliativos. Calidad de Vida y Calidad de Muerte. Instrumentos de evaluación. Bases conceptuales y metodológicas en torno a la Psicología Perinatal. Fundamentos de la evaluación psicológica temprana. Instrumentos de evaluación en Psicología Perinatal.

Carga horaria: DIECISEIS (16) horas.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 18 -

4. Evaluación psicológica e inteligencia emocional

Panorama internacional sobre Métodos y Técnicas de evaluación en el ámbito de la educación. Evaluación de las inteligencias múltiples. Fiabilidad y validez de instrumentos de evaluación de la inteligencia emocional. Revisión de la educación emocional a nivel internacional: evidencias. Elaboración y evaluación de programas de educación emocional. Aportes teóricos y metodológicos a la evaluación psicológica realizados por el Doctor Pablo Fernández Berrocal de la Universidad de Málaga, España.

Carga horaria: OCHO (8) horas.

5. Evaluación psicológica y selección de personal

Evaluación psicológica de la personalidad y las competencias intelectuales. Aportes teóricos y metodológicos a la evaluación psicológica realizados por el Doctor Tomás Chamorro-Premuzic de la Universidad de Londres, Inglaterra. Análisis de investigaciones transculturales actuales.

Carga horaria: OCHO (8) horas.

6. Evaluación psicológica y psicología ambiental

Evaluación de ambientes reales y simulados y de la percepción de riesgo. Aportes teóricos y metodológicos a la evaluación psicológica realizados por el Doctor Bernd Rohrmann de la Universidad de Melbourne, Australia y de Mannheim, Alemania. Análisis de investigaciones transculturales actuales.

Carga horaria: OCHO (8) horas.

En el caso de incorporarse nuevos seminarios a la oferta, estos deberán ser aprobados por el Consejo Directivo y comunicados al Consejo Superior para su conocimiento.

SEMINARIO DE TESIS

Procedimiento general para elegir el tema de Tesis: elaboración de una propuesta de Tesis. Planteamiento del tema de investigación. Propuesta de Tesis. Descripción de actividades. Contenido de una Tesis: Parte Protocolaria, Parte Expositiva, Parte Complementaria. Antecedentes del Tema. Planteo del Problema. Objetivos. Límites del estudio: marco teórico. Diseño de la investigación: metodología cuanti y cualitativa. Análisis de los datos. Elaboración de la Tesis: estilos de redacción y estilo de publicación. Referencias bibliográficas según normas de la A.P.A. Redacción de la versión preliminar, primera revisión. Redacción final y segunda revisión. Supervisión de redacción y presentación.

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 19 -

*La **carga horaria de horas prácticas** en la totalidad de las asignaturas que presentan dicha distinción son supervisadas y evaluadas por los docentes responsables de cada asignatura. Las mismas se desarrollan en el contexto áulico y consisten en la aplicación práctica de los conceptos teóricos objeto de cada curso asumiendo la modalidad de: estudios de casos, discusión de proyectos de investigación en evaluación psicológica, análisis de informes de psicodiagnósticos y revisión de evaluaciones realizadas en los diversos ámbitos de aplicación de la psicología.

PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LA TESIS

Antes de finalizar el primer año de cursos, el aspirante presentará al director de la Maestría un plan de tesis o proyecto de trabajo con el aval del director de tesis o trabajo final, quien lo someterá a consideración y aprobación de la Comisión de Maestría, antes del comienzo del segundo año de la maestría.

La Tesis de maestría consistirá en un trabajo en un campo disciplinar o interdisciplinar, individual y escrito con formato de tesis que evidencie el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación.

Dentro de los DOS (2) años a partir de la finalización del cursado de la Maestría, con opción a UN (1) año adicional, el maestrando deberá presentar a la Comisión de la Maestría el trabajo de Tesis.

El Director de la Maestría debe conformar un Tribunal Evaluador que estará constituido por TRES (3) miembros de reconocida experticia en el tema de la Tesis, incluyendo al menos UNO (1) externo a la institución y elevarlo al Consejo Directivo para su aprobación. Podrán designarse también hasta DOS (2) miembros suplentes.

En un plazo no mayor de TREINTA (30) días hábiles a contarse desde la recepción del ejemplar, cada miembro del Jurado deberá comunicar por escrito a la Comisión de Maestría si considera que la Tesis está en condiciones de ser defendida o, en su defecto, sugerir cambios o reformulaciones. Se fijará de común acuerdo con el aspirante y el Director de la Maestría la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis.

Para la realización de la defensa serán necesarios los TRES (3) dictámenes favorables emitidos por los jurados designados. En casos excepcionales como (fallecimiento o renuncia de jurados) se podrá pasar a la instancia de defensa de tesis con un mínimo de DOS (2) dictámenes favorables.



JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 20 -

Realizada la defensa de la Tesis, el Jurado deberá expedirse al terminar la disertación. La tesis podrá resultar:

- Aprobada con dictamen fundado: aprobado (CUATRO (4)-CINCO (5) puntos), bueno (SEIS (6)-SIETE (7) puntos), distinguido (OCHO (8)-NUEVE (9) puntos) o sobresaliente (DIEZ (10) puntos). En caso excepcional la calificación podrá ser sobresaliente con mención especial.
- Devuelta: el Jurado decidirá si el maestrando deberá modificarla o completarla y el plazo otorgado a tal fin.
- Rechazada con dictamen fundado.

En todos los casos se dejará constancia oficial al aspirante de lo decidido por el Jurado. Las decisiones del Jurado serán inapelables y se tomarán por mayoría. El dictamen deberá ser asentado en un libro de actas habilitado a tal efecto.

El Título que otorgará la Universidad de Buenos Aires será de Magister de la Universidad de Buenos Aires en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica.

La confección y expedición del diploma de Magister de la Universidad de Buenos Aires se realizará según lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.

VI. ESTUDIANTES

a) Requisitos de admisión:

Son requisitos para solicitar la admisión a la Maestría:

- a) Ser graduado en Psicología de esta Universidad con título de Licenciado en Psicología, o
- b) Ser graduado en Psicología de otras universidades argentinas con título de grado de Licenciado en Psicología o equivalente, correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o
- c) Ser graduado en Psicología de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, y que posean título de Licenciado en Psicología o equivalente.

El aspirante deberá presentar para la inscripción la siguiente documentación:

- a) Los egresados de la Universidad de Buenos Aires o graduados de universidades argentinas, fotocopia legalizada por el Departamento de Legalizaciones de la Universidad de Buenos Aires, del título de grado;
- b) Los graduados de universidades extranjeras, fotocopia del título legalizado por las autoridades del país de origen;
- c) Curriculum vitae.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 21 -

Se establecen como requisitos complementarios:

- 1) Presentación de un trabajo escrito a cargo del aspirante, que explicitará: a) motivos que impulsan a inscribirse en la Maestría; y b) temática de interés en evaluación psicológica y/o psicodiagnóstico.
- 2) Lectura comprensiva del idioma inglés, interés y habilidades para la evaluación psicológica y psicodiagnóstico; conocimientos previos de psicología general, psicopatología, estadística y metodología de la investigación de los que dará cuenta en una entrevista de admisión.
- 3) Asistir a una entrevista de admisión.

b) Criterios de selección:

La selección de aspirantes se realizará en base a la evaluación de antecedentes profesionales y académicos.

c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del posgrado:

Mínimo VEINTE (20). Máximo CINCUENTA (50).

d) Criterios de regularidad:

d.1) Para aprobar una asignatura o seminario, los participantes deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- a) Acreditar el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) como mínimo de asistencia a las clases dictadas y
- b) Haber cumplido el plan de pago de los aranceles correspondientes.
- c) Haber cumplido con las exigencias de aprobación e instancias de recuperación establecidas por los docentes a cargo de las respectivas asignaturas o seminarios.
- d) Ser calificado con una nota no menor a la que corresponde a "aprobado", según lo dispuesto en la reglamentación vigente en la Universidad de Buenos Aires.

d.2) El cursante que aun habiendo agotado las instancias de recuperación, en un curso o asignatura resulte reprobado perderá su condición de alumno regular de la maestría.

d.3) En el caso que el estudiante no hubiere entregado el trabajo requerido para la aprobación de una asignatura dentro de los SESENTA (60) días posteriores a la finalización del dictado, habrá reprobado el cursado, con lo cual perderá su condición de alumno regular de la maestría. El director de la maestría podrá rever esta medida, con carácter excepcional, en aquellos casos que a su juicio sean justificables y los elevará a la Comisión de Maestría para su consideración.

d.4) El cursante que no realice actividades en la maestría por el período de UN (1) AÑO desde la última actividad aprobada, perderá su condición de alumno regular de la Maestría.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 22 -

d.5) Los cursantes que deban interrumpir sus estudios por causas debidamente justificadas, podrán solicitar licencias también justificadas, siempre que lo hagan de inmediato de haberse generado la causa de la interrupción de los estudios. No se podrá argüir, como razón para solicitar excepciones a esta disposición, la ocurrencia de eventos no denunciados en su momento.

La duración del período de licencia durante la candidatura podrá exceder UN (1) AÑO bajo circunstancias muy excepcionales. Una vez finalizado el plazo y no habiendo retornado a las actividades el cursante perderá su condición de alumno regular de la maestría.

d.6) El cursante que habiendo perdido su condición de alumno regular de la maestría en cualquiera de los casos mencionados en los artículos precedentes, podrá solicitar su reincorporación mediante presentación de una nota dirigida a la Comisión de la Maestría, explicando los motivos que lo llevaron a tal situación irregular. Si la decisión de la Comisión de Maestría fuera favorable, se elevará la misma al Consejo Directivo a los fines de resolver acerca de la solicitud.

e) requisitos para la graduación

Los alumnos deberán haber presentado y aprobado su Tesis sobre un tema específico de Psicodiagnóstico y/o Evaluación Psicológica. Deberán haber aprobado las diferentes asignaturas cursadas, Seminarios-Talleres, Seminarios de Tesis que integran el plan de estudios y haber cumplido con el SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de asistencia en todas las actividades.

La confección y expedición del diploma de Magister de la Universidad de Buenos Aires se ajustará a lo establecido por la Resolución (CS) N° 6234/13.

VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La sede del Posgrado cuenta con:

Tipo de espacio físico	Cantidad	Capacidad	Superficie
Aulas de uso exclusivo	7	560	525 m ²
Aulas de uso no exclusivo	14	1140	980 m ²
Oficinas administrativas	10	31	230 m ²

Equipamiento:

Las aulas cuentan con posibilidad de utilización de cañón para conectar computadoras y proyección de Power Point, televisor, videocasetera, proyector y retroproyector.

Se dispone de un laboratorio de estadística, con DOCE (12) PC's instaladas para el desarrollo de actividades que lo requieran y red de conexión a internet inalámbrica (wi-fi) que cubre todo el ámbito del Posgrado.



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 23 -

El posgrado podrá disponer, en el caso de ser necesario, del Auditorio y del Aula Magna de la Facultad de Psicología para Conferencias, así como de la Sala de Reuniones.

Bibliotecas y centros de documentación

Biblioteca de la Facultad de Psicología

La biblioteca posee en funcionamiento el sistema integrado de gestión de bibliotecas (Koha).

A) Tipos de servicios ofrecidos

Atención al Público, préstamos

- In situ.
- Inter bibliotecarios.
- Automatizados a socios

Referencia

- Formación de Usuario

A nivel colectivo: Se ofrece con previo acuerdo con la Cátedra,

Capacitación en el uso de los servicios y recursos, portales y motores de búsqueda, búsquedas en bases de datos.

A nivel individual: Se ofrece una referencia rápida con fin de orientar e informar al usuario sobre los servicios y recursos de la biblioteca.

- Solicitud de búsquedas bibliográficas.
- Atención remota: correo electrónico.
- Préstamos in situ y automatizados a socios.

Hemeroteca, préstamos

- In situ.

B) Recursos en línea

- Página Web (recursos en línea)

Novedades bibliográficas.

- Catálogo

Bibliográfico.

Autoridad.

Temático.

C) Espacio de la sala

- Superficie de la sala, m²: CUATROCIENTOS (400) m².
- Capacidad número de asientos es de CIEN (100).

D) Fondo bibliográficos

Fondo bibliográfico:

- Cantidad de títulos de Monografías: DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUN (17.521).
- Cantidad de Volúmenes de Monografías: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CATORCE (26.714)



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 24 -

- Títulos Publicaciones Periódicas: UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (1.939)
- Fascículos Publicaciones Periódicas: TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE (34.317).

Fondo bibliográfico digitalizado: Proyecto Repositorio

- Fichas de estudios
- Libros antiguos
- Tesis de grado

E) Equipamiento informático disponible para alumnos y docentes:

- DOS (2) PC para consulta del catálogo.
- CUATRO (4) PC para consulta multimedia.

F) Bases de datos, conexiones a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera.

Directorio de revistas con texto completo- <http://www.doaj.org>

<http://www.educ.ar>

<http://www.psicolinks.net>

<http://rehue.csociales.uchile.cl/psicolog/comunitaria/portales.html>

<http://www.psicoadactiva.com>

<http://www.psicocentro.com>

Academic search elite/EBSCO Host

Blackwell Publishing

Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología

Biblioteca virtual en salud

Biblioteca Electrónica Mincyt

Sistema de bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

Mediateca

Bibliotecas

Information for Health: an Information Strategy for the Modern NHS

Information Science and Technology Abstracts

Infotriebe Medline Service

Internet public Library

Medscape Medline Search

Medicina (revistas, instituciones médicas, universidades)

National Academy of Sciences (Current Issue)

Nature

OPAL: Online Psychology Article Listing

OPS Organización Panamericana de la Salud

Philosophy Resources

Psychology Journal

PubMed Medline

Search Health-Mental Health

Search The Lancet Interactive



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 68.157/2016

- 25 -

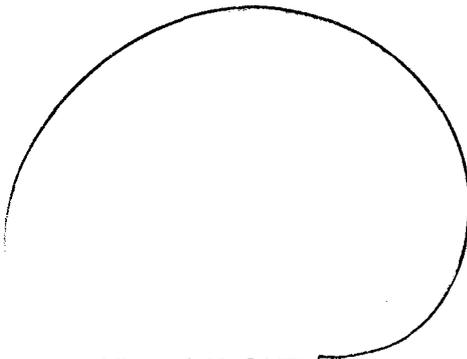
Social Index
World Federation for Mental Health
World Health Organization www Home Page

VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

La Maestría instrumentará evaluaciones a realizar tanto con alumnos como con docentes y que tendrán por objetivo realizar un seguimiento detallado del desarrollo de la misma.

Cada docente elevará a las autoridades de la Maestría un informe de la evaluación de la actividad que estuvo a su cargo al finalizar cada cuatrimestre. Se realizarán reuniones mensuales con el Cuerpo Docente a fin de conocer la puesta en práctica de los lineamientos de la Maestría y el posterior desarrollo de la misma.

Se cuenta, desde la Secretaría de Posgrado, con un área de Evaluación que realiza un seguimiento académico a partir de la administración de cuestionarios a los alumnos de las carreras de posgrado destinadas a evaluar los diseños curriculares, la calidad de los cursos y el desempeño docente. Al finalizar cada proceso de evaluación se realiza la devolución de informes a los directores y docentes responsables. Se cuenta además en el mencionado sistema con ítems a partir de los cuales se relevan las opiniones de alumnos y docentes acerca de aspectos administrativos, de organización, edificios y de equipamiento.



JUAN PABLO MAS VELÉZ
SECRETARIO GENERAL